

# LA REPÚBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR PROPIETARIO, DÁMASO DELGADO LOPEZ.

REDACTOR SECRETARIO, JOSÉ MARÍA HIDALGO ARJONA.

Año 1.º

Viernes 6 de Junio de 1873.

Núm. 84.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Un mes en Córdoba, 8 rs.—Trimestre, 22.—Idem fuera, 26.—No se servirá suscripción cuyo pago no sea anticipado.—ANuncios.—Un cuartillo de real línea para los suscritores.—Medio real para los no suscritores.—Pago anticipado.—Todo suscriptor tiene derecho a insertar gratis cada mes un anuncio que no exceda de 15 líneas y que sea de su exclusivo interés.

## LA UNIDAD BAJO LA FEDERACION

Insistese con menguado propósito por algunos, con erróneo conocimiento por otros, en afirmar tenazmente que el establecimiento de la federación en España, significará la desaparición de la unidad nacional y la destrucción de ese laborioso trabajo de siglos empleado en la reconstitución de la nacionalidad española, y preciso se hace que la prensa federal se afigue también a demostrar tenazmente lo erróneo, lo infundado de semejante aseveración, que propalada con manifiesta mala fe por algunas publicaciones, podría inferir a nuestra causa algún justo y profundo agravio en la opinión de los indiferentes ó alejados del diario palenque de la lucha política.

Nuestros mas eminentes publicistas, nuestros mas notables escritores han declarado pública y solemnemente en periódicos, libros y folletos, cual es la opinión del federalismo acerca de este importante particular, contraria en un todo aquello que en lo mas mínimo tienda a destruir ó á desmembrar el sentimiento patrio; Orense, el decano de la democracia española, en su último manifiesto ha expresado taxativamente cuáles son los asuntos que en la organización federal de la República española han de estar confiados al Gobierno central ó nacional; Salmeron y Chao, dos miembros del Poder Ejecutivo, han consignado en su proyecto de Constitución federal las funciones propias del estado nacional; Ayllon, Aiztegui, Tubino, Rodriguez Solís y tantos otros que en estos dias han escrito mas ó menos extensamente sobre el organismo federal, ninguno de ellos ha negado la idea de la nacionalidad española, ninguno de ellos ha pretendido que volviéramos á tiempos y épocas ya pasadas, ninguno de ellos quiere la formación de estados independientes sin lazo comun de nacionalidad, sino que todos desean y sustentan la organización autónoma de los estados regionales, pero bajo el ancho lazo de los comunes intereses de la nación española.

Y á mas de la unidad de la patria, existirán con la república federal otras distintas y varias unidades; la unidad legislativa, en cuanto sea necesario para garantir los de-

rechos individuales; la unidad en la determinación de los deberes públicos y en los derechos colectivos; unidad en el gobierno federal con sujeción á los fines previamente determinados; la unidad monetaria y de pesos y medidas; la unidad de deuda pública; la unidad de ejército y armada; la unidad diplomática; la unidad de fuero y la unidad de la suprema administración de justicia.

Véase, pues, con cuánta injusticia se nos acumulan cargos injustificados, con cuánta perversidad política se procura extender la idea de que el federalismo es la anarquía, el caos, el desquiciamiento social; véase con cuánta sin razon se afirma que en el sistema federativo cada agrupación, cada organismo, puede legislar arbitraria y caprichosamente, desconocer los principios del credo democrático, amenazar el orden social y romper—en una palabra—á su albedío y voluntad el pacto que lo sujeta al Estado nacional.

La patria es una y nadie pone en duda la conveniencia, la justicia y la necesidad de esto; no somos los republicanos españoles, republicanos andaluces, catalanes, castellanos, vascos ó gallegos, sino somos españoles, y república española se llama nuestra república. Cosa bien distinta es la de que queremos que cada provincia, estado ó region tenga vida propia, tenga propia existencia, pero esta vida uniformada con la vida general de la nación, girando cada organismo en su órbita sin chocar unos con otros y sin estorbarse en sus funciones, y lo que nos atribuyen nuestros encarnizados y malévolos adversarios.

No pretendemos nosotros que el poder central sea el supremo dispensador de las facultades de las provincias, ni le concedemos el derecho de inmiscuirse en asuntos que no son de su competencia y si de las competencias del inferior organismo, pues únicamente se reducen sus funciones á las que con anterioridad se hayan establecido, sin tener derecho el mismo poder central á aumentarlas ó disminuir las.

En cuanto á la unidad legislativa es indispensable que exista bajo la base del re-

conocimiento de los derechos individuales para toda la nación, sin que sea parte un estado á negarlos, cercenarlos ó desconocerlos, y sin que el que esto intente deje de ser obligado por el poder central á la reivindicación del derecho. A no ser así, el federalismo republicano lejos de ser un progreso en la senda de la humana cultura, lejos de ser la fórmula mas perfecta de las hoy conocidas para la realización de la justicia y del derecho, sería un retroceso á bárbaros tiempos, es que el feudalismo imperaba, y en que cada dueño ó señor, cada ciudad ó villa era dueña de asignar penas enormes á pequeños delitos, ó penas imaginarias á delitos enormísimos, siendo entonces un retroceso en el desarrollo humano de la idea del derecho.

Si el partido federal español se halla muy separado de la república unitaria é indivisible, si se halla dispuesto á luchar y combatir á todo trance y en todos terrenos por el triunfo del federalismo, no se halla menos distante ni ménos dispuesto á combatir el funestísimo principio de la organización comunal en mal hora emprendido é iniciado por otras naciones. Ya conoce bien el federalismo español que todo cuanto significa desconocimiento del principio de unidad—debidamente reconocido—es positivo peligro para el porvenir, porque cuanto traiga perturbación sistemática y debilidad y flaqueza, únicamente puede favorecer los deseos de los enemigos encubiertos de la libertad y de la República Federal.

E. P.

A continuación insertamos los siguientes escritos, que hacen referencia á la cuestión de Cuba, y á la idea general de la política republicana en aquellos ultramarinos países, bien justificadamente en contra de tantas y tantas apreciaciones gratuitas y violentas como consigna á cada paso la prensa reaccionaria.

Ciudadano Director del periódico La República Federal.

Luque, Mayo 27 de 1873.

Muy señor mio y afectísimo amigo: Hoy que los reaccionarios de todas las escuelas

fijan su vista en la actitud reservada que sobre el reconocimiento del gobierno de la República española están guardando las grandes potencias de Europa.

Hoy que los eternos enemigos de nuestra querida patria se congregan cobardemente en países extranjeros con el siniestro fin de preparar un golpe contra nuestras instituciones. Hoy que esos aventureros políticos todo lo fian á una intervención extranjera por mas que de ella resultara nuestra ruina, pero nunca el triunfo del invasor. Hoy, en fin, que nos consideran alejados del concierto de las naciones cultas, necesario es patentizar ante España y el mundo entero, que los pueblos que han sabido operar un cambio político tan trascendental como el del once de Febrero del setenta y tres, sin violencias, ni crímenes que pudieran empañar su inmaculada honra, son acreedores á la consideración de los países libres.

Que los gobiernos de la monárquica Europa no reconozcan al de la España republicana, es cosa que debe tenernos sin cuidado. El gobierno español no merecerá las simpatías del gabinete inglés por ejemplo; pero el pueblo inglés en sus grandes meetings de Birmingham le felicita por medio de su representante Brongland.

En Inglaterra como en Alemania; en Austria como en Bélgica; en Italia como en Portugal la idea democrática ha penetrado desde el mas soberbio palacio hasta en la mas humilde cabaña. En vano pretenden los gobiernos que las oprimen oponer un dique de fuerza á las corrientes de libertad que han inundado á los pueblos latinos y germanos. En vano, pues, los colosos del Norte y Mediodía de Europa se aprestan á la batalla que en breve debe librarse entre la libertad y la tiranía. La hora de la emancipación de los pueblos ha sonado en el reloj de los tiempos; resignense pues las testas coronadas á descender para siempre de esos tronos amasados con la sangre de los pobres, y que envueltos en su manto de crímenes y venganzas terminen su misera existencia en medio de las angustias y penalidades á que se han hecho acreedores.

A España cabe sin duda gran parte de

— 116 —

su propia autoridad el cetro de la moda.

Desde su llegada á la villa de Avranches, Marcial Aubert no habia hecho, en efecto, mas que una excepcion de sus hábitos de soledad y retraimiento. Se le habia visto una vez ir al castillo del señor conde de Bryaut... una sola vez.

Después de esta única vista, hasta parecia haber olvidado el camino de Villers.

Y sin embargo, se le habia acogido maravillosamente. Y no obstante esto, Mr. de Bryaut, llamado, según la voz general, á desempeñar los mas elevados destinos en la diplomacia, representante de una familia ilustre, par de Francia en espectativa, y colmado ya de honores, gozaba, por lo menos, de cuatrocientas mil libras de renta.

— 117 —

En provincia, menos aun que en Paris, no sabian explicarse cómo se pueda despreciar la sociedad de un hombre que goza de cuatrocientas mil libras de renta.

Marcial Aubert era joven, buen mozo y rico; sus maneras eran distinguidas, y su nombre, por plebeyo que fuese, sonaba en los oídos de las damas de Avranches de un modo eufónico y elegante.

Su mérito como magistrado era cosa aceptada, y aquellos que pretendian saberlo todo, afirmaban que gozaba en Paris en el gobierno de una protección colosal.

Y este hombre, que tales elementos de felicidad reunia, se ocultaba como un pobre, ó como un pária.

Era esto por demas chocante, y

— 120 —

da, no son mas que aplicaciones que han pasado al estado de costumbre de esta regla íntima y universal.

No necesita ser explicada... cada cual la siente mas ó menos; es la base de la mayor parte de nuestras impresiones; en ella estriban nuestras simpatías y nuestros odios.

Hé aquí la razon por qué el mundo elegante de Avranches y sus contornos se ocupaba tanto del despacho de Marcial Aubert.

Aquellos que habian podido penetrar en este extraño retiro, contaban de él maravillas; era un fasto lúgubre y sombrío; era la ostentación de la tristeza.

La imaginación de las señoras no paraba un solo instante; representábanse al joven magistrado pálido y melancólico, en medio de esta habitación toda vestida de negro.

— 118 —

Juliana estaba delante de él preguntándole con la vista; pero Bosco no queria hablar mas.

Cerró los ojos y pareció que se quedaba dormido.



gloria en la regeneración política y social del antiguo y nuevo continente. Colon descubre un mundo desconocido, y ea nombre de Castilla lleva la civilización latina a un país que hoy es la fuente del derecho moderno, el manantial de la libertad.

La revolución del 68 hecha por tierra un trono secular; y aun cuando la ambición de ciento noventa y un personajes levantaron otro a D. Amadeo de Saboya su existencia efímera y pasajera ha venido a demostrar que España es refractaria por completo a esa institución; y como España, las demás naciones en donde por desgracia subsisten esos abortos de la naturaleza denominados reyes.

Por lo tanto, convencidos de que que la república española ha merecido las simpatías de todos los pueblos civilizados, y que merced a su proclamación toca a su término la guerra que devastó nuestra rica antilla; convencidos pues de que la prensa americana, que venía sosteniendo la idea de emancipación de Cuba, hoy condena la actitud de los rebeldes muy poco debemos temer de los hombres despechados, ni de otros elementos que al ver su próxima desaparición de la escena política, no perdonan medios, por reprobados que sean, para crear obstáculos al gobierno de esta gran república.

Como prueba evidente del buen sentido que anima a los pueblos americanos, tengo el gusto de adjuntarle copia de la correspondencia que me dirige un amigo y correligionario de los Corrientes.

Desde luego, y si lo cree oportuno, puede publicarla en su apreciable periódico, y entretanto se repite de V. afectísimo amigo y correligionario que le desea salud y R. D. F.,

Juan Calvo.

#### «A la libertad de Cuba.»

El diez de Octubre de 1868 los valientes hijos de Cuba dieron el primer grito de independencia, levantándose en armas contra los opresores que la tenían injustamente avasallada.

Después de este memorable acontecimiento, la España solo tenía dos caminos a elegir: ó aceptaba el movimiento producido, declarando libre a Cuba, y rompiendo por un acto justo y magnánimo los estrechos vínculos que la unían a lo que hasta entonces fuera una provincia española, ó resistía los propósitos de la revolución, empujándose en una guerra impopular y estéril, agotando sus propias fuerzas y reduciendo la mas preciosa de las antillas a un vasto montón de cenizas y de ruinas.

Colocado en esta forzosa disyuntiva, poniéndose en pugna con los intereses y aspiraciones de todos los pueblos de América y sin meditar siquiera las funestas consecuencias de su errado proceder, el Gobierno español declaró guerra abierta a los patriotas cubanos, cuya causa se fundaba en el derecho universal, en la justicia y la razón.

Desde entonces se ha seguido una gue-

rra de esterminio en la que no se ha perdonado medio para abatir el estandarte de la libertad cubana, y en la que ha perdido España millares de soldados; se ha arrebatado a Cuba la flor de su juventud; y se ha convertido la hermosa isla en un inmenso reguero de sangre. El asesinato, la violencia, el tormento, el garrote y el incendio usados como medios ordinarios en aquella guerra, todo ha sido inútil para decidir la contienda, estrellándose todo contra el valor inquebrantable de los patriotas que no han cedido ni un solo paso, ni han perdido un solo instante la fé que los alienta en su camino.

Esta existencia prolongada y eficaz, esta lucha sangrienta y sostenida, este espectáculo aterrador cuya simple relación espanta, no pueden pasar desapercibidos para los hombres libres del mundo que conocen y saben apreciar el avance y resultado de estos grandes movimientos.

En presencia de estos infortunios, soportados con tanta constancia y patriotismo; en presencia del derecho y de la justicia que aseguran a cada pueblo su propia independencia y libertad; en presencia, en fin, de la noble causa que sostiene Cuba, que es una causa esencialmente americana, ningún argentino puede ni debe permanecer indiferente sin renegar de las glorias del pasado, renunciando las conquistas del presente y los tiempos del porvenir.

Movidos por estos sentimientos volvamos la vista hacia aquella hoguera que amenaza destruir un país rico y floreciente, anonadando a un pueblo viril é ilustrado, y arrancando un grito de nuestro corazón enviamos en este album una muestra de nuestra ardiente simpatía a los nobles y heroicos defensores de la independencia cubana, haciendo votos para que la victoria mas completa corone tan generosos sacrificios, y que el sol esplendente de la libertad irradaie en breve sobre una nueva nacion libre, poderosa y feliz.

#### «Al pueblo argentino»

Las personas de cualquiera nacionalidad que sean, simpatizando con la causa de Cuba quieran adherirse a los sentimientos expresados en el anterior manifiesto, firmando el «album» que se va a enviar a los independientes cubanos, pueden hacerlo en la imprenta de la «Tribuna» y en la casa calle Bolívar 134 (firmado). A. G. Carranza Marmol, Secretario.

Tribuna 12 de febrero de 1873.

#### «El estado federal de Cuba»

Hemos nacido en América; nunca lo hemos olvidado; conocemos los hechos de nuestra historia; nunca los hemos dejado de recordar, y sin embargo no creemos que hoy es indispensable a Cuba la independencia para alcanzar su libertad.

Es que nosotros no entendemos el americanismo de una manera tan exagerada como el articulista de «La Verdad» del domingo.

Cuando la España era una monarquía, y

sobre su trono se sentaba el Sr. D. Amadeo de Saboya; cuando los periódicos de todo el mundo denunciaban la irregularidad de la guerra de Cuba, por los excesos cometidos por los voluntarios; cuando en fin, los insurrectos levantaban la bandera de la República, y protestaban contra el coloniato en que vivían, nosotros fuimos de los mas ardientes partidarios, de los mas sinceros defensores de la independencia cubana.

Nuestras creencias íntimas, nuestra religión política, nos harán siempre confraternizar con todos aquellos que, reconociendo la verdad del derecho de la democracia, le invoquen para sí, aumentando el número de las repúblicas.

Somos de los que creen que el mundo llegará un día a formar la «Confederación Universal» organizada por las distintas nacionalidades existentes que entrarán a ser Estados federales de aquella gran República.

Es a ese fin, es a ese resultado a donde se dirigen todos los esfuerzos de los hombres que aman verdaderamente la forma republicana, porque ellos comprenden que bajo la bandera de la República deben desaparecer las fronteras que separan una nacion de otra.

Con estas ideas no nos espicamos el interés que puede inspirar a los republicanos la segregación de Cuba de la república española; y no nos lo esplicamos porque desde el momento en que se busca la formación de una sola república de todos los pueblos de la raza latina, no hay lógica en dividir lo que está unido, y menos aun en debilitar los elementos propios para aumentar los extraños. Cuba separada de la España, no va a vivir independiente, ni esto es tampoco lo que quieren los que piden que la América sea para los americanos.

Cuba, una vez que hubiera roto los vínculos que la ligan a España, se haría un estado de la union americana, pasando de estado de la república española a estado de la república de los Estados Unidos.

En materia de libertad y de derechos, ¿qué ganaria Cuba con esto? ¿No tendria las mismas prerrogativas como estado de una que de otra república?

Creemos que no hay duda alguna al respecto.

Pero el argumento capital que se hace es, que Cuba situada en América debe ser americana y no europea.

Y las demás posesiones europeas de América ¿no están en el mismo caso? El Canadá, Puerto Rico, las Guayanas ¿no son tambien europeas?

La Groenlandia, la América rusa, San Pedro y Miguelon ¿no son posesiones europeas en América?

¿Por que, pues, no alzar tambien para ellos el grito de Monroe, América para los americanos? ¿Por qué no recordar que esas posesiones son tambien americanas, y que de derecho pertenecen a la América?

Y si se recuerda que en su mayor parte son monarquías las que dominan allí, entonces se justificaria mejor esa aspiración,

tomando la América como la encarnación misma de la república.

Pero aspirar hoy al desmembramiento de la república española, por la separación de su estado de Cuba, es torcer los verdaderos intereses de la democracia y de la América.

En nombre de la democracia, Cuba tenía derecho de aspirar al gobierno propio, al gobierno de sus propios hombres sobre su propio pueblo.

La guerra, la revolución para conseguirlo era justa y bendita, y nosotros estuvimos al lado de aquellos que la iniciaron y sostuvieron.

Pero, viene un acontecimiento inesperado y la democracia triunfa, no solo en Cuba sino tambien en España.

La República es proclamada en la metrópoli, y la colonia cubana nace ese mismo día al mundo como un estado federal, igual en derechos y garantías a todos los demás de la confederación española? Que mas quiere Cuba? Ser americana se dice. Pero toca ahora a la América mostrar que tambien eso lo han conseguido las antillas españolas.

Dos principios opuestos han regido el gobierno de las naciones hasta ahora: el principio monárquico eminentemente europeo, y el principio republicano eminentemente americano.

España derriba la monarquía, y la bandera de la República se levanta para cobijar a todos sus pueblos.

¿Cuál es la primera nación que dá a España el abrazo de la fraternidad?

Son los Estados Unidos de América, es la república que lleva al mundo el ejemplo de la práctica del gobierno americano.

Si para la democracia es un gran triunfo la declaración de la república en España, lo es aun mayor para la América, porque por ese hecho la España se afilia entre las repúblicas, aceptando un puesto entre las naciones que sostienen el principio del gobierno americano.

Cuba española no tiene nada que desear ahora, desde que tiene todo aquello que la victoria en la guerra podía proporcionarle: — es un estado federal de una República.

Sostener hoy su segregación de España, es defender las teorías separatistas de los Estados del Sur en la union americana; es encontrar legal la pretension de los que han soñado siquiera en la separación de Entre Ríos y corrientes de la república argentina.

Ayer Cuba tenía derecho para ir a la revolución y la guerra; queria ser republicana y gobernarse por si misma.

Hoy ¿qué derecho invocaria? ¿Cuál sería el fundamento de su revolución?

No lo alcanzamos.

Cuando después de largas meditaciones escribimos nuestro primer artículo, nos persuadimos de que él iba a herir algunas susceptibilidades, y sin embargo, lo publicamos como el resultado de convicciones profundas.

El orgullo de un hombrecillo, ¿no se os revela en los altos tacones de sus botas y en la enormidad de su sombrero?

¿No hay una preciosa candidez en la manta de este otro, a quien la naturaleza ha rehusado una nariz, y que lleva orgullosamente una inmensa tabaquera?

Todos conoceréis a una gran señora, cuya educación ha sido un tanto descuidada; hay libros en su tocador; libros en la meseta de la chimenea, hay libros hasta en los cojines del carruaje.

Gusta tanto de los libros, que hasta del revers los lee.

Por regla general, las flores que adornan la frente de las desposadas, el duelo que acompaña después de su muerte, a una persona queri-

no se necesitaba tanto para excitar una febril curiosidad en todas las reuniones de un distrito.

Era un hecho raro que parecia deslizar en la vida pública alguna cosa de fantástico é ideal. El alma se une, a pesar suyo, a los objetos materiales. Cada uno de nosotros tiene cerca de sí un símbolo que le revela y muestra el fondo misterioso de su pensamiento.

Esto es ó serio ó chistoso, segun el caso en que se halla la persona.

Juzgareis el corazón de una mujer por tal ó cual chuchería de su gabinete, y el talento de un hombre por su chaleco ó por su baston.

Y en verdad que no debéis temer el engañaros por estos diagnósticos frívolos; los que recomiendan los empíricos de la observación, no son ni mas serios ni mejores.

Los castillos de las cercanías y las casas mas notables de la villa le habian dirigido invitaciones en extremo halagüeñas.

Pero como estas invitaciones habian salido vanas, Marcial se hallaba en la ventajosa posición de una coqueta rodeada de aduladores, y a los que nada ha concedido todavía.

No apreciaba su dicha en lo que valia, ó tal vez ni aun sabia los fogosos deseos de que era objeto.

¿Cuando pensaban en la gloria que alcanzaria la primera ama de casa que pudiera presentarle como una preciosa conquista a sus sorprendidos y celosos convidados!

¡Oh! esta casa privilegiada debía engrandecerse de un golpe, sobre todas sus rivales, y empuñar por

#### Marcial.

El despacho de Marcial gozaba de gran fama en el país.

Ocupábase mucho, como ya hemos visto, de todo lo que concernia al joven juez de primera instancia.

A suponer que hubiera tenido el pensamiento ó la idea de alcanzar un éxito *fashionable* en el *Avanchin* y alcanzar la corona de *lion*, menester era concederle que seguía un buen camino.



Hoy estamos satisfechos de haber así procedido,

Un telegrama llegado á Buenos Aires despues de publicado nuestro artículo, nos ha hecho saber que la misma prensa norteamericana escribe en igual sentido al que nosotros lo hemos hecho.

El articulista no tiene pues razon para negarnos que seamos americanos á pesar de nuestras opiniones respecto á Cuba.  
Tribuna 26 Marzo 1873.

## Noticias Estrangeras.

Turin 3.—D. Ana leo de Saboya ha recibido á una diputacion que ha ido á entregarle una corona cívica. Contestando el principe al mensaje que le han dirigido, ha dicho que el pueblo italiano debe reconocer en los hijos de la casa de Saboya la fidelidad de sus juramentos.

Ha declarado que aceptó la corona de España cediendo á la opinion pública de Italia; sin esperanzas de devolver al generoso pueblo español su antigua prosperidad.

Ha añadido que empleó todos los medios honrados para llegar al fin que se habia propuesto, pero que al convencerse de que podia servir de pretexto para discordias cíviles, prefirió abdicar.

## Noticias nacionales.

El vapor *Ferrolano* ha salido de Santander á recorrer el crucero hasta Gijón.

—Está próximo á terminarse el arreglo de la Secretaría del ministerio de Justicia, que alcanzará á todas las dependencias de aquel departamento, reduciendo especialmente los negociados de asuntos eclesiásticos.

—Hasta las tres de la tarde no se habia recibido noticia alguna del Norte que confirmase el encuentro que se creia inminente ayer, en vista de los telegramas del general en jefe.

—Los carlistas han fusilado á dos individuos vecinos de Abando.

—Asegúrase hoy que del lunes al martes se presentará á las Cortes el proyecto de arreglo con el Banco para la emision de 1.500 millones en papel.

—La mayoría de la Asamblea insiste en la conveniencia de que permanezca el señor Salmeron en Gracia y Justicia, para que pueda desarrollar por completo los proyectos que tiene estudiados sobre los asuntos de aquel importante departamento. Los avanzados se oponen, sin embargo, á la permanencia del Sr. Salmeron.

—Ayer visitó el general Socías el cuartel de la Montaña.

—Principian los cabildos para la formacion del nuevo Gabinete. Existe una gran diferencia de aspiraciones y es difícil por lo tanto anticipar nombres. Continúa siendo el candidato mas probable para guerra el Sr. Estévez.

## Noticias Provinciales.

Segun nos manifiesta nuestro correspondiente, ha tenido el Alcalde de Villanueva de Córdoba que publicar el siguiente bando que á continuacion transcribimos, porque los reaccionarios habian cundido su inmediata subida al poder y que por lo tanto no debian pagar los vecinos.

Alcaldia constitucional de Villanueva de Córdoba.

D. Bartolomé Pozuelo y Diaz, Alcalde accidental de esta villa.

Hago saber: que deseosa la corporacion de mi presidencia no se le causen perjuicios á este vecindario, cumple á mi deber prevenirlo á fin de que por ignorancia no deje de acudir á pagar el último trimestre de la contribucion, sin hacer caso de las falsas doctrinas que están sembrando los enemigos

del Gobierno constituido respecto á la inversion de ese dinero, y aunque ellos estan convencidos de la legalidad del recargo, lo toman sin embargo como arma de partido para desacreditar y entorpecer la marcha de la administracion. Por lo tanto cumple á mi deber hacer las observaciones siguientes:

1.º Que el citado recargo del dos por ciento fué acordado y sancionado por el anterior ministerio.

2.º Que siguiéndose todavia por muchos las ideas monárquicas no pueden conocerse las ventajas que la nueva forma de gobierno traerá á la nacion.

Y 3.º Que no echeis á los que os induzcan á no pagar, porque ellos mismos se apresuran á hacerlo porque saben el perjuicio que á sus intereses traería lo contrario con los apremios que cumplido el plazo exigirá el Recaudador, á quien yo, por doloroso que me sea, me veré en la necesidad de prestarle todo el apoyo de mi autoridad.

Y para que llegue á conocimiento de este vecindario se publica y fija el presente en Villanueva de Córdoba á 26 de Mayo de 1873.—Bartolomé Pozuelo.—Por orden, Diego José Santofimias, Secretario interino.

De todas partes nos están escribiendo el entusiasmo con que se ha recibido la apertura de la Asamblea federal, habiendo tenido lugar manifestaciones inmensas de júbilo por esta causa y repique general de campanas, como ha sucedido últimamente en el pueblo de Posadas.

## Noticias locales.

Ayer volvió á llover de una manera espantosa, y arrastró con lo poco que quedaba de la feria. Muchos destrozos se dice que han causado estas aguas en las arboledas y en los sembrados.

El diez y siete del actual se subasta en el Juzgado de la izquierda de esta capital el derecho á retraer la casa número setenta y dos calle de las Costanillas, y ha sido apreciada en tres mil setecientos noventa y cinco pesetas.

Los premios mayores del sorteo de la lotería del 3 han correspondido: el de 160.000 pesetas al núm. 3835 en Batxoj; el de 80.000 al 1265 en Madrid; el de 40.000 al 7787 tambien en Madrid; uno de 10.000 al 4740 en la Coruña; otro de 10.000 al 12383 en Madrid; y los veinte de á 3.000 pesetas á los números 12.100—11.956—133—15.173—12.387—8.019—11.022—14.825—10.179—17.002—8.081—5.386—5.196—9.001—11.044—14.233—7.472—2.053—10.325—11.506.

Hoy se reunirán en el local de la Administracion económica de esta capital para nombramiento de Síndicos y clasificadores, los gremios siguientes:

Vendedores de petróleo al por menor, de 8 á 9 de la mañana.

Tiendas de vinos y aguardientes comunes del reino al por menor, de 9 á 11 de id.

Vendedores de estampas y pinturas que no sean al óleo, de 2 á 3 de la tarde.

Vendedores de jergas, alforjas, costales y demás tegidos de cáñamo, de 3 á 4 id.

El lunes por la noche fué violenta en la travesía de Tundidoras la puerta de una tienda de la calle de Topete, y extraida una cantidad en calderilla tan grande que se dice no podrían cargar con ella tres hombres muy forzados.

## Seccion oficial.

VOLUNTARIOS DE LA REPUBLICA.

Servicio para el 6 de Junio de 1873.

Hoy día de la fecha dan el servicio y las guardias la sétima y octava compañías del primer batallon, sus capitanes respecti-

vamente los ciudadanos José Chaparro y Antonio Fernandez Bustamante.

### Alcaldia primera popular de Córdoba

Estado de los fondos municipales al hacerme cargo de la administracion en el arqueo verificado el dia 26 de Mayo de 1873.

	Pts.	Cts.
<b>Cargo.</b>		
Existencia que resultó en arcas el 30 de Abril último.....	8.984,51	
Recaudado desde el dia 1.º al 26 de Mayo, segun cargáramos números desde el 265 al 292 ambos inclusive.	21.696,90	
Total cargo.....	30.681,41	
<b>Datos.</b>		
Satisfecho durante dicho periodo segun libramientos, números desde el 533 al 580 inclusive.....	20.835,47	
Existencia en 26 de Mayo próximo pasado.....	9.845,94	

Córdoba 1.º de Junio de 1873.—Carlos Barrena.

A las 12 y media de la noche del 3 del corriente se halló un guardia nocturno en la plazuela de San Andrés una marrana, la cual queda depositada en el asilo hasta que se deduzca la legitima reclamacion de ella por su dueño.

Así mismo se anuncia el extravío de un mulo hallado en dicho dia y se tiene depositado en la posada de San Antonio á cargo de Antonio Castellano, hasta que parezca su dueño.

Córdoba 4 de Junio de 1873.—Carlos Barrena.

Desde el dia de San Juan en adelante se subarrienda la casa número 65 calle de Alcoleas, en renta de 3.000 reales por no tener desde entonces el destino de escuela pública á cargo del Ayuntamiento.

Así mismo se subarriendan las cuatro casillas donde estaban situados los fieltos en las puertas de ingreso de esta capital, bajo la renta y condiciones de que se informará en la secretaria del Ayuntamiento.

Córdoba 4 de Junio de 1873.

## Hoy.

S. Felipe de Cesárea, confesor.  
Sale el sol á las 4 y 38 minutos de la mañana.  
Se pone á las 7 y 18 minutos de la tarde.

## Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Funcion para hoy.—La zarzuela en dos cuadros, titulada: *El estreno de una artista*.  
—La zarzuela en tres cuadros, titulada: *El carbonero de Subiza*.—A las 9.

Precios.—Palcos, plateas y principales, 80 rs.—Palcos de luto, 60.—Id. segundos 60. Butacas con entrada, 42.—Delanteras de anfiteatro con entrada, 3.—Asientos de id. con id., 6.—Sillones de paraíso con id., 6.—Delanteras de id. con id., 5.—Entrada al piso bajo y localidades, 5. Id. al paraíso, 3.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy, á beneficio de don Florencio de la Cruz, tenor de la compañía.  
—La zarzuela en dos actos, *Marina*, estando á cargo del beneficiado el papel de Jorge.—Dando fin con la zarzuela titulada *Un pleito*.—A las 8 y 1/2.—A 3 reales.

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA.

Circo de Madrid.

Gran compañía ecuestre y gimnástica de Madlle. Kenebel y Gaertner y D. Rafael Diaz.—Monstruoso y extraordinario espectáculo para el Domingo 8 de Junio á las 5 de la tarde, en beneficio del Director don Rafael Diaz, tan popular y querido del público cordobés.

En vista de la desgracia ocurrida en el circo de la feria, la compañía quiere dar una muestra de amistad á su digno Director trabajando en esta funcion de balde; asimismo esta brillante funcion de despedida será la funcion de las funciones, esmerándose todos los artistas de la compañía, las familias Kenebel y Gaertner y sus incansables niños. El Sr. Diaz promete muy pronto volver á esta bella capital con una nueva compañía que sea digna de admirar de este nunca olvidable público.—Adios Córdoba, adios, adios.

## Seccion comercial.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 4.

Consolidado, 17,50.

Deuda personal, 60,00

Bonos, 61,50.

Acciones del Banco de España, 153,00.

CORDOBA.

Trigo, de 29 á 34.

Cebada, de 22 á 23.

Escaña, 14 á 15.

Garbanzos, de 50 á 90.

Alberjones, 26 á 28.

Habas de 00 á 28.

Carne de vaca á 46 cuartos libra.

Aceite en los molinos, á 30.

Idem en la ciudad, á 34.

Jabon blando, á 16.

SEVILLA.

En la Alhóndiga.—Trigo de 41 á 44. Cebada de 23 á 24. Habas de 33 á 34. Aceit nuevo de 33 á 34.

CORREOS.

Entradas.

De Madrid y su carrera á las 12 y 41 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 35 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Salidas.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya, á las 2 y 10 minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 30 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 12 de la noche.

Horas de recojer la correspondencia.—A las 10 y 30 minutos de la mañana, 12 de la tarde y 10 de la noche.

De Córdoba á Málaga.

Hay dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, llegando á Málaga á las 12 de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la 1 y 3, minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 1 minuto de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 98 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 10 cént.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las dos y 25 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 21 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las doce del dia.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la 1 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á la 11 y 35 de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 75 cént. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos, y el tercero los lunes, miércoles y domingos.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.



# ANUNCIOS.

PLAN DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA. bajo el lema «unidad gradual.» por D. Pedro Garriga y Marill, Doctor en ambos derechos.

Este folleto, que acaba de publicarse en Madrid, se vende á 4 rs. en la librería del DIARIO.

TACTICAS DE INFANTERIA, por el Capitan general Marqués del Duero. Instrucción de recluta y compañía con el conocimiento y manejo del fusil ó carabina Berdan. Adoptadas para la instrucción de los voluntarios de la República.

Se venden en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34.

## UTILIDAD DEL HIERRO

El hierro forma parte integrante de la sangre; cuando desaparece en ella, hay languidez y agotamiento de fuerzas, el rostro se pone pálido, el apetito disminuye ó se anula y la sangre pierde su color bermejo natural.

Las píldoras, polvos y gageas con base de hierro, empleadas para reconstituir, contienen el hierro en el estado insoluble, y por consiguiente dan hierro á disolver á un estómago ya enfermo y debilitado. El FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE DE LERAS, doctor en ciencias, no ofrece este inconveniente: es un líquido claro, limpió sin olor ni sabor, que, además del hierro, contiene el fósforo, elemento regenerador de los huesos. Este medicamento produce efectos maravillosos en las personas débiles y cloróticas que tienen la sangre empobrecida, cura los colores pálidos y los dolores de estómago en las señoras y en las jóvenes, y regulariza la menstruación. El resultado es prodigioso en los niños, pues bastan algunas cucharadas para abrirles el apetito y devolverles el vigor y la salud.

## NUOVA MEDICACION DEL ASMA

El señor Baret, de Paris, estaba aquejado de asma desde hacia varios años, hasta el estremo de no poder acostarse sin experimentar violentas sofocaciones que amenazaban ahogarle. Tres años hacia ya que se hallaba obligado á pasar la noche en una butaca, cuando por consejo del profesor Leconte hizo uso de los CIGARRILLOS INDIOS DE GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>. El alivio fué inmediato: las sofocaciones cesaron al momento, el enfermo pudo acostarse al cabo de algunos dias, y cada vez que en lo sucesivo tenia algun acceso, la aspiracion de algunas bocanadas de humo de los cigarrillos bastaba para disiparle.

## CURA DE LAS PURGACIONES

Para curar las purgaciones, los médicos no saben muchas veces á qué medicamento dar la preferencia; la copaiba es uno de los mejores agentes, pero en forma de líquido, tal como se administra hoy encerrada en capsulas gelatinosas, irrita el estómago, produce eructos y nauseas y frecuentemente ocasiona vómitos. LAS CAPSULAS DE MATICO DE GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>, no tienen ninguno de esos inconvenientes: curan con rapidez, no fatigan el estómago, y su envoltura formada de gütten, principio nutritivo del trigo, se disuelve en los intestinos y permite al medicamento ponerse prontamente en contacto con las vias urinares. Por último, su actividad es doble, gracias á la esencia de Matico, árbol del Perú que desde hace siglos es popular entre los indios por su eficacia para la cura de las purgaciones. Tal es esta eficacia, que las Capsulas de Matico han decidido al gobierno de Rusia á autorizar su introduccion en aquel imperio.

## COLOCACION.

Un jóven castellano de 20 años, y enterado en escritura y cuentas, desea hallar colocacion en clase de dependiente de comercio, ó sirviente en una casa de esta capital.

Campo Santo de los Mártires, junto Caballerizas, 18 darán razon.

## Vinos y vinagres.

En la calle de la Madera baja número 36, se ha establecido un gran depósito de vinos y vinagres procedentes de los lagares de los Moriles, término de Aguilar, espendiéndose al por y mayor, por los cos-cheros D. Agustín a. D. Ramon Navarro, vecinos de Montilla, los vinos desde 25 á 100 reales arroba, y el vinagre á 14 reales arroba.

Tambien hay vino tinto arripado superior. Para pedidos en gran cantidad pueden dirigirse á D. Pedro Riboco en referida casa.

# LA REPUBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR PROPIETARIO,  
DAMASO DELGADO LOPEZ.

REDACTOR SECRETARIO,  
JOSE M. HIDALGO ARJONA.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Córdoba, 8 rs. al mes y 22 trimestre.—Fuera, 26 rs. trimestre.

ANUNCIOS. Medio real para los no suscritores.—A los suscritores, 25 céntimos.—Comunicados á precios convencionales. Pago anticipado.

Se suscribe en la imprenta y litografía del *Diario de Córdoba*, San Fernando, 34, y Letrados, 18.

## ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO.

M. Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharada de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantaneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El «Alquitran de Guyot» reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El «Alquitran de Guyot» se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

En bebida.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

Bronquitis.—Catarro de la vejiga.—Resfriado.—Coqueluche ó tos convulsiva.—Tos tenaz.—Irritacion de Pecho.—Enfermedades de la Garganta.

En Lociones.—Licor puro ó diluido en muy poca agua: Afecciones de la piel.—Picazones.—Enfermedades de la piel cabelluda.

En inyecciones.—Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia estremada.) Flujo crónico ó recientes.—Catarro de la vejiga.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

## CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del «Carbon de Belloc» para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras textuales del informe, «causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por excelencia, el «Carbon de Belloc» es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien es en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El «Carbon de Belloc» se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

Castralgias.—Dispersias.—Pírosis.—Agruras.—Digestiones difíciles.—Estreñimientos.—Dolores de vientre cólicos.—Diarrea.—Disenteria.—Colerina.

Manera de emplearle.—El «Carbon de Belloc» se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris, en casa de L. Frere, 19 rue Jacob.—Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

## A LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO.

En la imprenta de el *DIARIO DE CORDOBA*, San Fernando 34 y Letrados 18, se expende toda clase de impresiones para los Municipios, como presupuestos, liquidaciones, libramientos, cartas de pago, cargaremes, relaciones de cargo y data, y estados de amillaramiento, repartimiento y matrícula de subsidio etc. etc., á precios arreglados y con arreglo á los modelos de la Administracion.

## DIGESTION NATURAL

La sustancia que opera en el estómago la digestion de los alimentos es la PEPSINA: extraer este principio del estómago del carnero, hacerle inalterable, conservarle su fuerza digestiva y reemplazar en el estómago del hombre la pepsina de que puede carecer, tal es el problema que ha resuelto la *Pepsina de Grimault y C<sup>ia</sup>*, farmacéuticos de Paris. Puede administrarse á eleccion del doliente, en polvo ó bajo la forma de elixir, y se emplea siempre con éxito seguro contra las malas digestiones, la plitua, las jaquecas, los dolores de estómago, las náuseas, los eructos de gas, los vómitos de las señoras embarazadas, la inflamacion de estómago, y de los intestinos, la somnolencia y los bostezos despues de las comidas, y las diarreas de los niños. Cada frasco debe llevar la firma de Grimault y C<sup>ia</sup>, porque hay algunas imitaciones.

## RECONSTITUCION DE LA SANGRE

A los niños pálidos que tienen poco ó ningun apetito, que son de naturaleza débil, y cuyo desarrollo y denticion se operan difícilmente, conviene mucho hacerles tomar en las principales comidas el FOSFATO DE HIERRO de LERAS, doctor en ciencias. Con esta medicina ingenuiva, el apetito renace desde los primeros dias de tratamiento, la coloracion del rostro reaparece y las carnes vuelven á adquirir su vigor y firmeza naturales. El polvo de hierro es tambien eficazísimo para curar los colores pálidos, y los dolores de estómago que padecen las señoras y las jóvenes. Es el medicamento por excelencia para vigorizar el cuerpo y darle la fuerza de resistir á los grandes calores y á la fatiga.

## MATICO DEL PERÚ

Frecuentemente se emplean, para la cura de las purgaciones, inyecciones de sales metálicas, asringentes y peligrosas, que ocasionan en poco tiempo inflamaciones y estreñimientos. Desde hace años, los médicos de Paris y casi todos los del mundo entero dan la preferencia á la *Inyeccion vegetal de Matico, de Grimault y C<sup>ia</sup>*, que es sumamente activa y al mismo tiempo ingenuiva. Con esta inyeccion, preparada con las hojas del Matico, árbol del Perú que desde hace siglos goza entre los indios de gran reputacion por sus virtudes contra las purgaciones, el enfermo puede estar seguro de ver desaparecer en pocos dias esa incómoda afeccion. Es el único medicamento de este género que se permite introducir en Rusia.—Exijase la firma Grimault y C<sup>ia</sup>, alrededor de cada frasco.

## UN BUEN CONSEJO MEDICAL

A las personas delicadas del pecho y en general á los que padecen de resfriado, tos y catarros tenaces, los médicos prescriben la residencia en el mediodia de la Francia, cerca de las riberas embalsamadas por las emanaciones del pino marítimo. Fundándose en la eficacia de las emanaciones balsámicas del pino, M. Lagasse, farmacéutico de Burdeos, concibió la feliz idea de concentrar en un jarabe y en una pasta de savia de pino todos los principios balsámicos y resinosos de este árbol. Los médicos afirman hoy que estos dos productos son los mejores pectorales que pueden prescribirse para las citadas dolencias.